

Xabier Panera Liñeiro, como Responsable Técnico de la empresa CELULOSAS VASCAS, S. L.,

DECLARA

Que los siguientes artículos comercializados por nuestra firma:

- **Guantes de látex sin polvo, alto riesgo "AACHENGRIP".**

Han sido examinados por laboratorio acreditado bajo los estándares de las Normas:

- **EN 1186 "Test de migración para artículos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos".**

Obteniéndose los siguientes resultados de migración global (mg/dm²):

- Valor medio de Migración Global en contacto con el simulante A: **Etanol 10%** (v/v) < 1.0
- Valor medio de Migración Global en contacto con el simulante B: **Ác. Acético 3%** (v/v): 7.02
- Valor medio de Migración Global en contacto con el simulante C: **Etanol 20%** (v/v) < 1.0
- Valor medio de Migración Global en contacto con el simulante D1: **Etanol 50%** (v/v): 1.9
- Valor medio de Migración Global en contacto con el simulante D2: **Aceite Vegetal**: ND

*: **Límite máximo de migración global: 10 mg/ dm².**

Los ensayos de migración se han efectuado a una temperatura de 40 °C, mantenidos durante 1 hora, por lo que se recomienda el uso del producto en contacto con todo tipo de alimentos para unas condiciones previsibles de contacto directo continuo hasta 1 hora a temperatura ambiente o inferiores (incluidas las de congelación).

Por lo que cumplen con lo dispuesto en:

- **Reglamento 1935/2004, de 27 de octubre**, sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.
- **Reglamento 10/2011, de 14 de enero**, sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos, y con sus modificaciones posteriores, (incluidos los reglamentos 1416/2016, 752/2017, 79/2018, 213/2018 y 1245/2020).
- **Reglamento 2023/2006**, de 22 de diciembre, sobre buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.

En base a los resultados obtenidos, los productos se consideran **aptos para el contacto directo con todo tipo de alimentos** (incluidos los relacionados en el anexo I de esta declaración) **a temperatura ambiente o inferiores** (incluidas la de refrigeración o congelación).

Fecha de elaboración:
02/06/2016
Última revisión:
12/09/2023

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD



Y para que conste, firma la presente en Amorebieta a 12 de septiembre de 2023.

CELULOSAS VASCAS, S.L.
N.I.E. B-95631925
Parque Empresarial Boroa, Parcela 2A-1B
48340 AMOREBIETA (Bizkaia)
Tfno.: 944 520 113 - Fax: 944 521 239
celulosasvascom.com

Fdo: Xabier Panera Liñeiro
Responsable Técnico

Fecha de elaboración:
02/06/2016
Última revisión:
12/09/2023

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD



ANEXO: EJEMPLOS DE ALIMENTOS QUE PUEDEN ENTRAR EN CONTACTO CON EL ARTÍCULO

- Alimentos acuosos: leche y otros derivados lácteos, hortalizas, frutas, carnes y pescados conservadas en medios alcohólicos o acuosos, huevos, miel, etc.
- Verduras y hortalizas al natural.
- Bebidas alcohólicas y turbias (zumos, néctares, etc.)
- Carnes.
- Pescados y mariscos.
- Alimentos grasos: productos de pastelería y confitería, grasas y aceites, pescados y carnes en conserva, quesos, alimentos fritos, salsas, alimentos congelados, etc.
- Productos de panadería y bollería, cereales, etc.